REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Secretaria

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy Veintiuno (21) de AGOSTO de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (08:00a.m.), se **CORRE TRASLADO,** por el termino de tres (03) días de las EXCEPCIONES, presentadas por el apoderado de la parte demandada – CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del articulo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
2013-00106	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MIITARES

Dicho traslado vence el día VEINTI SEIS (26) de AGOSTO de Dos Mil Trece (2013), a las seis (6:00) p.m.

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ

SECRETARIA